Lima, 16 de setiembre de 2026

Oficio 0162-2026-2027-ADP-M/S

Señor
MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL
Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva
Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María
Rupa Rupa-Leoncio Prado-Huánuco

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00096, presentada por el senador Jose Moisés Chipana Chipana:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con motivo de conmemorar el 23 de setiembre de 2026 el sexagésimo segundo aniversario de vida institucional, reconociendo su importante trayectoria y su contribución a la formación profesional, la investigación científica, la innovación y el desarrollo sostenible del departamento de Huánuco y del Perú.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Milthon Honorio Muñoz Berrocal, rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, personal administrativo, investigadores, egresados y a toda la comunidad universitaria, deseándoles éxitos y bienestar por su permanente contribución a la educación superior, la investigación y el desarrollo del país.

Lima, 15 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- José Moisés Chipana Chipana.- Senador de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 19:22:28-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man
Reg. 00096:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA (UNAS)**, con sede en la ciudad de Tingo María, constituye una importante institución de educación superior pública del país, cuya labor académica contribuye a la formación profesional, la investigación científica y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana;

Que, durante sus años de vida institucional, la Universidad Nacional Agraria de la Selva ha desarrollado una importante labor en la formación de profesionales comprometidos con las necesidades del país, promoviendo la generación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos;

Que, la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Agraria de la Selva está integrada por docentes, estudiantes, investigadores, trabajadores administrativos y autoridades universitarias, quienes contribuyen desde sus respectivas responsabilidades al fortalecimiento de la educación superior y al desarrollo nacional;

Que, la UNAS desarrolla actividades académicas, científicas, culturales, deportivas y sociales que fortalecen la formación integral de sus estudiantes y consolidan su vinculación con la sociedad, contribuyendo al desarrollo de la región y del país;

Que, la investigación científica y la formación profesional impulsadas por la Universidad Nacional Agraria de la Selva adquieren especial relevancia por su contribución al conocimiento y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como por su aporte a los sectores productivos y sociales;

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO:

Expresar su más cordial saludo y felicitación a la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, con motivo de conmemorar su **62.º aniversario de vida institucional**, reconociendo su importante trayectoria y su contribución a la

formación profesional, la investigación científica, la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del Perú.

SEGUNDO:

Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, **Dr. Milthon Honorio Muñoz Berroca,** haciéndola extensiva a las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, personal administrativo, investigadores, egresados y a toda la comunidad universitaria, como expresión del reconocimiento y felicitación del Senado de la República por esta importante celebración institucional.

TERCERO:

Expresar los mejores deseos de bienestar, éxitos y fortalecimiento institucional a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, reafirmando el reconocimiento del Senado de la República a su permanente contribución a la educación superior, la investigación y el desarrollo del país.

Lima, septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 15:06:22-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República

Outlook

✓ Documento Recibido - Mesa de Partes Digital UNAS

Desde Notificaciones SGD <notificaciones.sgd@unas.edu.pe>
Fecha Lun 21/09/2026 12:10
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

Estimado(a) ciudadano(a):

Le informamos que hemos recibido exitosamente su documento. Su trámite ha sido registrado en nuestra Mesa de Partes Digital de la Universidad Nacional Agraria de la Selva con el número de expediente: **2026-0011524** 📋 Estado: En proceso de atención Su documento será revisado y atendido según los plazos establecidos.

Puede consultar el estado y seguimiento de su expediente en cualquier momento ingresando a:

https://sgd.unas.edu.pe/consulta/inicio.do

¿Necesita ayuda o información adicional? Estamos a su disposición. Atentamente,

Oficina de Trámite Documentario Universidad Nacional Agraria de la Selva --- Este es un mensaje automático, por favor no responder a este correo.

Cargo virtual